 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto	Página 1 de 11	

DECRETO No. 0090 del 21 ABR 2026

“POR LA CUAL SE EFECTUAN UNOS CREDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSION DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2026”

El alcalde municipal de San José de Cúcuta – Norte de Santander, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las conferidas por el Acuerdo 047 de 2025

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 148 del Acuerdo 047 de 2025, se entiende por modificación al presupuesto las adiciones, traslados (créditos y Contracreditos) y reducciones presupuestales correspondientes a los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública y gastos de inversión. Así mismo, en concordancia con el Artículo 149 del Acuerdo 047 de 2025, los traslados presupuestales contenidos en el anexo del Decreto de Liquidación que conserven la destinación definida por el Concejo Municipal y que no modifiquen, en cada sección presupuestal, el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Concejo Municipal, se efectuarán mediante Decreto expedido por el Alcalde y el Secretario de Hacienda.

Que, LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, requiere el fortalecimiento de los siguientes proyectos BPIN:


BPIN 2024540010019 “CAPACITACIÓN EN EL USO BÁSICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES A LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”, el cual tiene como objetivo fortalecer las competencias digitales de los funcionarios y servidores públicos de la entidad.

En el marco de su ejecución, se identifica la necesidad de trasladar los recursos adicionales por valor de \$15.750.000, con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo de la meta establecida de 75 funcionarios y servidores públicos capacitados durante la vigencia 2026.

Los recursos serán destinados principalmente a la adición de contratos vigentes, especialmente de profesionales con experiencia en tecnologías de la información y las comunicaciones, quienes liderarán procesos de formación técnica y práctica, alineados con los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, en particular en lo relacionado con el eje de seguridad y privacidad de la información.

El traslado de estos recursos resulta necesaria y estratégica para avanzar en el cumplimiento de la Política de Gobierno Digital, fortalecer la cultura digital institucional, reducir riesgos tecnológicos y contribuir a una administración pública más segura, eficiente y preparada para los retos del entorno digital. Los recursos serán destinados al producto “Servicio de difusión para promover el uso del internet”, específicamente a la actividad “Realizar capacitaciones a funcionarios de la Alcaldía de San José de Cúcuta en el uso básico de las tecnologías de la información y las comunicaciones”, asegurando la ejecución continua del programa durante toda la vigencia 2026.

BPIN 2024540010111 “IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN EN TEMÁTICAS STEAM EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”, el cual tiene como propósito fortalecer las competencias en ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas (STEAM) en la población del municipio.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto	Página 2 de 11	

En el desarrollo del proyecto, se evidencia la necesidad de trasladar recursos adicionales por valor de \$5.000.000, con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo de la meta establecida de 370 personas beneficiadas durante la vigencia 2026, así como asegurar la continuidad y calidad en la prestación del servicio.

El traslado de estos recursos permitirá la adición a los contratos vigentes de profesionales y personal de apoyo a la gestión, indispensables para el desarrollo de los procesos formativos en áreas como robótica y electrónica, desarrollo de software, inteligencia artificial y marketing digital, entre otras temáticas orientadas al fortalecimiento de habilidades tecnológicas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Estas actividades se desarrollan en los espacios tecnológicos Smart Lab, ubicados en las comunas 4, 5, 6, 8 y 9 (barrios Nidia, San Martín, Guaimaral, La Libertad, Cundinamarca y Simón Bolívar), así como en los corregimientos de San Pedro y Buena Esperanza, lo cual garantiza cobertura territorial y acceso a procesos de formación gratuita para la comunidad.

En este sentido, los recursos serán destinados al producto "Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones", específicamente a la actividad "Ofrecer alternativas de educación gratuita en temáticas TIC desde los Smart Lab del municipio de San José de Cúcuta", asegurando la ejecución continua del programa durante toda la vigencia.

BPIN 2024540010198, "SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN USO BÁSICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA", el cual tiene como objetivo fortalecer las competencias digitales de la población mediante procesos de formación en el uso y apropiación de las TIC.


En el marco de la ejecución del proyecto, se ha identificado la necesidad de trasladar recursos adicionales por valor de \$14.737.500, con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo de la meta establecida de 350 personas capacitadas durante la vigencia 2026.

La adición de estos recursos permitirá asegurar la continuidad en la prestación del servicio de educación informal, así como la contratación del talento humano requerido, incluyendo profesionales y personal de apoyo a la gestión, quienes serán los encargados de desarrollar los procesos formativos en temáticas como ofimática básica, informática, herramientas de Google y trámites en línea.

Estas actividades se ejecutan en los espacios tecnológicos denominados Smart Lab, ubicados estratégicamente en las comunas 4, 5, 6, 8 y 9 (barrios Nidia, San Martín, Guaimaral, La Libertad, Cundinamarca y Simón Bolívar), así como en los corregimientos de San Pedro y Buena Esperanza, permitiendo el acceso a procesos de formación a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, contribuyendo al cierre de la brecha digital en el municipio.

En este sentido, los recursos serán destinados al producto "Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones", específicamente a la actividad "Realizar capacitación informal en uso básico de las TIC en el municipio de San José de Cúcuta", garantizando así la ejecución oportuna y eficiente del proyecto durante toda la vigencia.

Que, LA SECRETARIO DE HÁBITAT, requiere el fortalecimiento del proyecto BPIN 2024540010227 denominado "SERVICIO DE SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE BIENES FISCALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA" teniendo como objetivo La estrategia "Cúcuta, Ciudad de Propietarios", liderada por la Secretaría de Hábitat, consolida su propósito de garantizar seguridad jurídica sobre la propiedad de los predios fiscales a través de procesos de saneamiento y titulación, Para la vigencia 2026 la secretaria de hábitat requiere avanzar en los procesos de titulación de predios fiscales y en la incorporación de baldíos urbanos al inventario municipal, como parte de la estrategia integral de formalización de la propiedad. Estas

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica		Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional		Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto		Página 3 de 11	

acciones permiten dar cumplimiento progresivo a la meta establecida en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva".

En el marco del Acuerdo Municipal No. 050 del 29 DE DICIEMBRE de 2025 y de la Ley 2044 de 2020, la administración municipal cuenta con la facultad de adelantar la cesión gratuita de bienes fiscales, formalizando la tenencia de los ocupantes y permitiéndoles acceder plenamente a los derechos de propiedad. Este proceso se desarrolla bajo un modelo de articulación interinstitucional con varias dependencias que intervienen dentro de la ruta de titulación, lo que convierte este trámite en un proceso, que, si bien garantiza rigor técnico y jurídico, también implica la revisión, validación y consolidación de información.


Teniendo en cuenta lo anterior, la secretaría de hábitat adelanta las asistencias técnicas y jurídicas en saneamiento y titulación de predios, en las cuales se realiza la divulgación de la ruta de titulación con el fin de mejorar el conocimiento y la comprensión de la normatividad técnica, jurídica relacionada con la titularidad y los derechos sobre bienes fiscales, logrando que los ciudadanos tenga claridad y reciban orientación sobre temas como los requisitos técnicos y jurídicos para acceder al proceso de titulación, documentos necesarios para presentar la solicitud de titulación y las etapas del proceso de titulación, entre otros Siendo así, la secretaría de hábitat requiere la asignación de recursos al proyecto de inversión "Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales en el municipio de San José De Cúcuta", con el fin de fortalecer el presupuesto del producto "Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios" ya que el presupuesto asignado actualmente a la actividad "Prestar el servicio de asistencia Técnica, Jurídica y Social para el Saneamiento y Titulación de predios" es insuficiente y para la secretaría es indispensable y prioritario la contratación del equipo que apoya la gestión a realizar para el avance físico de dicho producto.

El traslado a realizar al producto y actividad anteriormente mencionados se debe realizar al rubro 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales y código DANE "91123 Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos".

Que, LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, requiere el fortalecimiento del proyecto BPIN 2024540010175 "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO A TRAVÉS DE UNA PLANEACIÓN EFICAZ Y ORIENTADA A RESULTADOS EN LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA" tiene como propósito en el marco de la ejecución de los proyectos de inversión del Municipio de San José de Cúcuta, se hace necesario realizar un traslado presupuestal desde el proyecto identificado con BPIN 20240000005799, denominado "Fortalecimiento de la Secretaría de Hacienda del Municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander", específicamente del producto 4599020 – Documentos metodológicos, hacia el proyecto con BPIN 2024540010175, denominado "Fortalecimiento de las capacidades de gestión y direccionamiento estratégico a través de una planeación eficaz y orientada a resultados en la Alcaldía de San José de Cúcuta", en el producto 4599031 – Servicios de asistencia técnica.

Lo anterior obedece a la necesidad de garantizar la continuidad y fortalecimiento de las actividades desarrolladas por el equipo de apoyo a la Secretaría de Planeación, particularmente en el área del Banco de Proyectos, cuyos profesionales cumplen un rol fundamental en los procesos de formulación, evaluación, viabilización, seguimiento y ejecución de los proyectos de inversión del municipio, así como en la gestión de trámites presupuestales, incluyendo traslados y modificaciones.

En ese sentido, se requiere contar con la disponibilidad de recursos suficientes en el proyecto de Planeación para adelantar los adicionales a los contratos de prestación de servicios, asegurando la permanencia del talento humano que actualmente desarrolla estas funciones estratégicas. La interrupción de estos servicios afectaría de manera directa la adecuada ejecución de los proyectos de inversión y el cumplimiento de las metas institucionales, generando posibles retrasos en la gestión administrativa y financiera del municipio.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica		Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional		Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto		Página 4 de 11	

Que, LA SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, requiere el fortalecimiento del proyecto BPIN 2024540010172 "DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA" tiene como propósito el aumento de recursos en este proyecto y producto se sustenta, desde el punto de vista técnico, en la necesidad de fortalecer el componente de conocimiento del riesgo de desastres mediante la implementación y consolidación de servicios de información que permitan la recopilación, análisis, gestión y difusión de datos estratégicos sobre escenarios de riesgo en el municipio de San José de Cúcuta.

Se ha identificado que el cumplimiento efectivo de la meta del proyecto requiere robustecer los procesos asociados a la generación de información técnica y su apropiación por parte de los actores territoriales, lo cual constituye un insumo fundamental para la planeación del desarrollo territorial, la toma de decisiones y la implementación de acciones de prevención y reducción del riesgo.

Desde el punto de vista financiero, el traslado de estos recursos permite dinamizar la ejecución del proyecto, priorizando actividades que generan valor estratégico y contribuyen directamente al cumplimiento de los indicadores definidos en el plan de Desarrollo Vigente, orientados al fortalecimiento del conocimiento del riesgo.

En el ámbito jurídico, el presente aumento se ajusta a la normativa vigente en materia de inversión pública y gestión presupuestal, en tanto corresponde a una redistribución de recursos entre proyectos del mismo sector y dependencia, manteniendo la coherencia con el objeto de los proyectos, las metas del Plan de Desarrollo Municipal y los lineamientos de la política nacional de gestión del riesgo de desastres establecidos en la Ley 1523 de 2012.

En consecuencia la reorientación de los recursos hacia este producto permite fortalecer el enfoque preventivo de la gestión del riesgo, promoviendo una mejor planificación territorial y una reducción progresiva de la vulnerabilidad en el municipio.

Que, en concordancia con las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente como administradora del SECOP, informo que a partir del 2 de septiembre de 2019 será obligatorio el diligenciamiento del código del Banco de Programas y Proyectos de Inversión -BPIN- al momento de registrar o crear el contrato en el SECOP I o el SECOP II.

Que, igualmente como se trata de modificaciones presupuestales a los gastos de inversión, el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto de viabilidad técnica favorable con fecha 21 del mes de Abril de 2026.


Que, en reunión del COMFIS celebrado el día 21 de Abril de 2026, aprobó las modificaciones presupuestales (créditos y Contracreditos) como quiera que las mismas no modifican los montos iniciales aprobados por el Concejo Municipal, de conformidad con el Artículo 26 Numeral 2 Aprobar, modificar y evaluar el Plan Financiero del Municipio y ordenar las medidas para su cumplimiento, según Acuerdo 047 del 2025.

Que, El Área de Gestión Financiera de la Secretaría del Área de Dirección de Hacienda expidió el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00-005745 del 2026 para respaldar el presente decreto.

Que, así mismo, en Consejo de Gobierno celebrado en día 21 de Abril de 2026, se aprobó la modificación al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales de los proyectos de inversión del presente decreto.

Que, con fundamento en lo anterior, El alcalde municipal de San José de Cúcuta;

DECRETA:


 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica		Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional		Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto		Página 5 de 11	

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúense los siguientes Contracréditos en el anexo del Detalle de Gastos de Inversión del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta Vigencia Fiscal de 2025, según el siguiente detalle:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Contracrédito
Sector:	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 35.487.500,00
Fuente 1:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 35.487.500,00
Programa 1:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 35.487.500,00
Subprograma:	0400	Intersubsectorial Comunicaciones	\$ 35.487.500,00
Proyecto 1:	2024540010143	Adquisición y renovación de licencias de software e infraestructura tecnológica para promover la modernización de la Alcaldía de San José De Cúcuta	\$ 35.487.500,00
Sector:	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 9.350.000,00
Fuente 1:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 9.350.000,00
Programa 1:	4001	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 9.350.000,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 9.350.000,00
Proyecto 1:	2024540010228	Mejoramiento de vivienda en el municipio de San José De Cúcuta	\$ 9.350.000,00
Sector:	45	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 82.500.000,00
Fuente 1:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 82.500.000,00
Programa 1:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 82.500.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 82.500.000,00
Proyecto 1:	202400000005799	Fortalecimiento de la Secretaría de Hacienda del Municipio San José De Cúcuta	\$ 82.500.000,00
Fuente 2:	1.2.2.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	\$ 18.974.000,00
Programa 1:	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 18.974.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 18.974.000,00
Proyecto 1:	2024540010167	Asistencia Manejo y Respuesta a Emergencias y Desastres en el Municipio de San José De Cúcuta	\$ 18.974.000,00


TOTAL

\$ 146.311.500,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica		Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional		Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto		Página 6 de 11	

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los recursos registrados en el Artículo anterior, créanse y/o acredítense los siguientes rubros en el Anexo de Gastos de Inversión del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2025, según el siguiente detalle:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Acreditar
Sector:	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 35.487.500,00
Fuente 1:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 35.487.500,00
Programa 1:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 35.487.500,00
Subprograma:	0400	Intersubsectorial Comunicaciones	\$ 35.487.500,00
Proyecto 1:	2024540010019	Capacitación en el uso básico de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones a los funcionarios de la Alcaldía de San José de Cúcuta	\$ 15.750.000,00
Proyecto 2:	2024540010111	Implementación de un programa de formación en temáticas steam en el municipio de San José De Cúcuta	\$ 5.000.000,00
Proyecto 3:	2024540010198	Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones en el municipio de San José De Cúcuta	\$ 14.737.500,00
Sector:	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 9.350.000,00
Fuente 1:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 9.350.000,00
Programa 1:	4001	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 9.350.000,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 9.350.000,00
Proyecto 1:	2024540010227	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales en el municipio de San José De Cúcuta	\$ 9.350.000,00
Sector:	45	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 101.474.000,00
Fuente 1:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 82.500.000,00
Programa 1:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 82.500.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 82.500.000,00
Proyecto 1:	2024540010175	Fortalecimiento de las capacidades de gestión y direccionamiento estratégico a través de una planeación eficaz y orientada a resultados en la alcaldía de San José De Cúcuta	\$ 82.500.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica		Código: DPE-FO-57
	Subproceso Coordinación Institucional		Versión: 04 Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto		Página 7 de 11

Fuente 2:	1.2.2.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	\$ 18.974.000,00
Programa 1:	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 18.974.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 18.974.000,00
Proyecto 1:	2024540010172	Desarrollo del Conocimiento del Riesgo de Desastres para la planeación del desarrollo territorial en el Municipio de San José De Cúcuta	\$ 18.974.000,00

TOTAL **\$ 146.311.500,00**

ARTÍCULO TERCERO: Realizar los créditos y contracréditos en la plataforma PIIP, previo a la apertura de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.

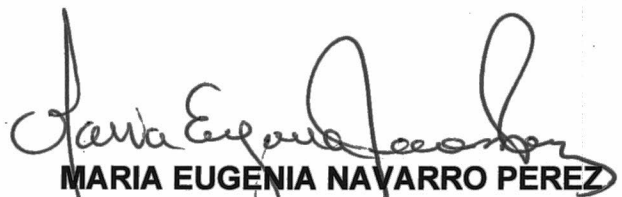
ARTÍCULO CUARTO: Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE








JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
Alcalde Municipal

20260421-03



MARIA EUGENIA NAVARRO PÉREZ
Secretaria de Hacienda Municipal

Aprobó: Bierman Suarez Martínez – Secretario General 
 Revisó: Clara Paola Aguilar – Asesora 
 Revisó: Ledys Susana Sánchez – Subsecretaria Financiera 
 Proyectó: Jefferson Delgado – Contratista 

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica		Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional		Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto		Página 8 de 11	

ANEXO ADICIONALES OBJETOS DE GASTOS DE INVERSIÓN CONTRACREDITO

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Contracrédito
Sector:	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 35.487.500,00
Fuente 1:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 35.487.500,00
Atributo:	1.2.1.0.00.1	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 35.487.500,00
Programa 1:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 35.487.500,00
Subprograma:	0400	Intersubsectorial Comunicaciones	\$ 35.487.500,00
Dependencia:	43	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 35.487.500,00
Proyecto 1:	2024540010143	Adquisición y renovación de licencias de software e infraestructura tecnológica para promover la modernización de la Alcaldía de San José De Cúcuta	\$ 35.487.500,00
Producto 1:	2301075	Servicio de Información implementado	\$ 35.487.500,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 35.487.500,00
Sector:	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 9.350.000,00
Fuente 1:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 9.350.000,00
Atributo:	1.2.1.0.00.1	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 9.350.000,00
Programa 1:	4001	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 9.350.000,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 9.350.000,00
Dependencia:	60	SECRETARÍA DE HÁBITAT	\$ 9.350.000,00
Proyecto 1:	2024540010228	Mejoramiento de vivienda en el municipio de San José De Cúcuta	\$ 9.350.000,00
Producto 1:	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	\$ 9.350.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 9.350.000,00
Sector:	45	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 82.500.000,00
Fuente 1:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 82.500.000,00
Atributo:	1.2.1.0.00.1	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 82.500.000,00
Programa 1:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 82.500.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 82.500.000,00
Dependencia:	49	SECRETARÍA DE HACIENDA	\$ 82.500.000,00
Proyecto 1:	202400000005799	Fortalecimiento de la Secretaría de Hacienda del Municipio San José De Cúcuta	\$ 82.500.000,00
Producto 1:	4599020	Documentos metodológicos	\$ 82.500.000,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

Proceso Direccionamiento y Planeación
Estratégica

Código: DPE-FO-57

Subproceso Coordinación Institucional

Versión:
04

Fecha:
7/4/2025

Formato Decreto

Página 9 de 11

CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 82.500.000,00
Fuente 2:	1.2.2.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	\$ 18.974.000,00
Atributo:	1.2.2.0.00.2	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN-FONDO DEL RIESGO	\$ 18.974.000,00
Programa 1:	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 18.974.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 18.974.000,00
Dependencia:	39	SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	\$ 18.974.000,00
Proyecto 1:	2024540010167	Asistencia Manejo y Respuesta a Emergencias y Desastres en el Municipio de San José De Cúcuta	\$ 18.974.000,00
Producto 1:	4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	\$ 18.974.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 18.974.000,00

TOTAL

\$ 146.311.500,00

ANEXO ADICIONALES OBJETOS DE GASTOS DE INVERSIÓN CREDITO

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Acreditar
Sector:	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 35.487.500,00
Fuente 1:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 35.487.500,00
Atributo:	1.2.1.0.00.1	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 35.487.500,00
Programa 1:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 35.487.500,00
Subprograma:	0400	Intersubsectorial Comunicaciones	\$ 35.487.500,00
Dependencia:	43	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 35.487.500,00
Proyecto 1:	2024540010019	Capacitación en el uso básico de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones a los funcionarios de la Alcaldía de San José de Cúcuta	\$ 15.750.000,00
Producto 1:	2301047	Servicio de difusión para promover el uso de internet	\$ 15.750.000,00
CCPET 1:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 15.750.000,00
Proyecto 2:	2024540010111	Implementación de un programa de formación en temáticas steam en el municipio de San José De Cúcuta	\$ 5.000.000,00
Producto 1:	2301030	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	\$ 5.000.000,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

Proceso Direccionamiento y Planeación
Estratégica

Código: DPE-FO-57

Subproceso Coordinación Institucional


Versión:
04

Fecha:
7/4/2025

Formato Decreto

Página 10 de 11

CCPET 1:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 5.000.000,00
Proyecto 3:	2024540010198	Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones en el municipio de San José De Cúcuta	\$ 14.737.500,00
Producto 1:	2301031	Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	\$ 14.737.500,00
CCPET 1:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 14.737.500,00
Sector:	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 9.350.000,00
Fuente 1:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 9.350.000,00
Atributo:	1.2.1.0.00.1	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 9.350.000,00
Programa 1:	4001	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 9.350.000,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 9.350.000,00
Dependencia:	60	SECRETARÍA DE HÁBITAT	\$ 9.350.000,00
Proyecto 1:	2024540010227	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales en el municipio de San José De Cúcuta	\$ 9.350.000,00
Producto 1:	4001001	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	\$ 9.350.000,00
CCPET 1:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 9.350.000,00
Sector:	45	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 101.474.000,00
Fuente 1:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 82.500.000,00
Atributo:	1.2.1.0.00.1	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 82.500.000,00
Programa 1:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 82.500.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 82.500.000,00
Dependencia:	51	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	\$ 82.500.000,00
Proyecto 1:	2024540010175	Fortalecimiento de las capacidades de gestión y direccionamiento estratégico a través de una planeación eficaz y orientada a resultados en la alcaldía de San José De Cúcuta	\$ 82.500.000,00
Producto 1:	4599031	Servicio de asistencia técnica	\$ 82.500.000,00
CCPET 1:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 82.500.000,00
Fuente 2:	1.2.2.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	\$ 18.974.000,00
Atributo:	1.2.2.0.00.2	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN-FONDO DEL RIESGO	\$ 18.974.000,00
Programa 1:	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 18.974.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 18.974.000,00
Dependencia:	39	SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	\$ 18.974.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica		Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional		Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto		Página 11 de 11	

Proyecto 1:	2024540010172	Desarrollo del Conocimiento del Riesgo de Desastres para la planeación del desarrollo territorial en el Municipio de San José De Cúcuta	\$ 18.974.000,00
Producto 1:	4503019	Servicios de información implementados	\$ 18.974.000,00
CCPET 1:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 18.974.000,00

TOTAL

\$ 146.311.500,00